

PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXI

Morelia, Mich., Miércoles 7 de Septiembre de 2022

NÚM. 15

Responsable de la Publicación Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día \$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periódicooficial.michoacan.gob.mx www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNALDE JUSTICIA DELESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Felipe de Jesús Bautista Hernández, frente a Víctor Rafael	
García Peregrina	
J. S.C.H. Promueve Unión de Crédito de Uruapan, Sociedad Anónima de Capita	1
Variable, frente a José de Jesús Fernández Briseño	

AD-PERPETUAM

Enrique Luviano Cardona	2
Pablo Chanocua Delgado	2
Salvador Ramos Enríquez y Francisco Ramos Enriquez	3
Antonio Capiz Fabián	3
Eudocia Imelda Sánchez Hernández	3
José Ángel Flores Saucedo	4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1337/2015, promovido actualmente por FELIPE de JESÚS BAUTISTA HERNÁNDEZ, frente a VÍCTOR RAFAEL GARCÍA PEREGRINA, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

"Totalidad del predio antes rústico denominado Los Fresnos, actualmente urbano, con la construcción que contiene destinada para casa habitación, ubicado en la calle Prolongación Veracruz, número 2077 dos mil setenta y siete, colonia el Periodista, de Uruapan, Michoacán, que se registra a favor de Víctor Rafael García Peregrina, bajo el número 24, tomo 3888, de fecha 14 catorce de mayo de 2013 dos mil trece".

Señalándose las 9:00 nueve horas del día 6 seis de octubre del año en curso, sirviendo como

digital de consulat, carece de valor legal laricado 8 de la Ley del Feriodico Oficial)

base para el remate la cantidad de \$541,000.00 Quinientos cuarenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional, que es la que arroja el avaluó exhibido por la parte actora, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese edictos 3 tres veces, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y en un diario de mayor circulación en el Estado.

Uruapan, Michoacán, 8 ocho de agosto de 2022 dos mil veintidós.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de éste Distrito Judicial.- Lic. José Alberto Morales Martínez.

40002658342-18-08-22

5-10-15

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el expediente 665/2019, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por UNIÓN DE CRÉDITO DE URUAPAN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, frente a JOSÉ DE JESÚS FERNÁNDEZ BRISEÑO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único. El solar ubicado en la calle Artículo 27 veintisiete, ahora, antes Artículo ciento veintitrés, constituye los lotes 1 uno y 1B uno, letra B, manzana 38 treinta y ocho, zona 1 uno, colonia Emiliano Zapata, del municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz y del Comercio en el Estado bajo el número 19, tomo 3352, en favor de José de Jesús Fernández Briseño.

La audiencia de remate en su Primera Almoneda, tendrá verificativo a las 12:00 doce horas del día 4 cuatro de octubre de 2022 dos mil veintidós.

Convóquese postores, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 sete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, que se publique cuando menos 5 cinco días de anticipación a la celebración de la audiencia.

Servirá como base del remate la cantidad de \$6'040,000.00 seis millones cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos, y es postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicha suma.

Uruapan, Michoacán, 23 veintitrés de agosto de 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos.- Victoria Yazmín Soria Arciga. **EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

ENRIQUE LUVIANO CARDONA, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 257/ 2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto del predio rústico denominado La Hectárea", ubicado en el camino de El Mármol, de la comunidad de San Pedro, municipio de Angamacutiro, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte. 183.00 metros, colindando Everardo Vega López; Al Sur. 183.00 metros, colindando con Everardo Vega López; Al Oriente. 56.00 metros, colindando con Luis Vega López; y, Al Poniente. 56.00 metros, colindando con camino vecinal El

Con una extensión superficial toral de 01-02-43-90 hectáreas.

El predio antes citado, lo adquirió por donación verbal que hizo Ismael Luviano Romero, posesión que tienen en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietarios. Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 19 de mayo de 2022.- El Secretario de Acuerdos. - Lic. Raúl Parra Saucedo.

40102686911-06-09-2022

15

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia. - Zinapécuaro, Michoacán.

Promueve: PABLO CHANOCUA DELGADO.

Expediente: 755/2022.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir la falta de título escrito de dominio.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Mediante acuerdo de fecha 23 veintitrés de agosto de 2022 dos mil veintidós, se tuvieron por admitidas a trámite las diligencias de referencia, respecto de un predio urbano ubicado en la calle sin nombre, sin número, de la colonia El Zapote, del municipio de Álvaro Obregón, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias, según manifestaciones del promovente:

ļa artículo valor dedigital de "Versión Al Norte. 19.70 metros, con Ramón Chanocua Vázquez;

Al Sur. 25.90 metros, con Luis García Vivanco;

Al Oriente. 13.40 metros, con camino de acceso; y,

Al Poniente. 27.20 metros, con José Luis Pérez Arellano y Manuel Pérez Hernández.

Con una superficie de 448.68 metros cuadrados.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse a su trámite, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 23 de agosto de 2022 dos mil veintidós.- Lic. Manyurii Guadalupe Cendejas Parrales.-Secretaria de Acuerdos.

40152677059-06-09-22

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

SALVADOR RAMOS ENRIQUEZ y FRANCISCO RAMOS ENRIQUEZ, dentro del expediente número 266/2022, promueve Diligencias de Información Testimonial Adperpetuam, del bien inmueble ubicado en la calle Independencia sin número, actualmente esquina con calle Guerrero, número 70 setenta, de la población de Cherán, Michoacán, el cual mide y linda:

Al Norte. 20.00 metros, colindando con Eusebio Guerrero Ziranda;

Al Sur. 20.00 metros, colindando con calle Guerrero;

Al Poniente. 14.60 metros, colindando con Sarha Chavez Lopez; y, Al Oriente. 14.60 metros, colindando con calle Independencia. El cual tiene una superficie de 292.00 doscientos noventa y dos metros cuadrados.

Manifestando los promoventes, que tienen la posesión en forma prescriptible, las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 24 veinticuatro de agosto de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

Nérsión digital 40102686968-06-09-22

15

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán. ANTONIO CAPIZ FABIAN, dentro del expediente número 998/2022, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, del bien inmueble, ubicado en la calle Hidalgo número 240 de la población de Cherán, Michoacán, el cual mide y linda:

Al Norte. 27.50 metros, colindando con Rigoberto Juárez Guerrero:

Al Sur. 27.50 metros, colindando con calle Hidalgo;

Al Poniente. 7.00 metros, colindando con Rafael Gembe; y, Al Oriente. 7.00 metros, colindando con Salvador Vicente Tomero.

El cual tiene una superficie 202.50 doscientos dos metros con cincuenta centímetros cuadrados.

Manifestando el promovente, que tiene la posesión en forma prescriptible, las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 23 veintitrés de agosto de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Mendez Prado.

40152676942-06-09-22

15

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Con fecha 4 cuatro de agosto del año 2022 dos mil veintidós, compareció la ciudadana EUDOCIA IMELDA SANCHEZ HERNANDEZ, número 991/2022, para suplir título escrito de dominio, respecto del siguiente bien inmueble:

Totalidad del predio ubicado en calle Xharicho de Cherán, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 100.00 metros, con Maria de la Cruz Ana Rangel Levva:

Al Sur. 100.00 metros, con Luis Esquivel Campos;

Al Oriente. 58.38 metros, con camino de acceso; y,

Al Poniente. 58.38 metros, con Moises Juarez Gembe.

Con una extensión superficial de 5,838.00 m2. (Cinco mil ochocientos treinta y ocho metros cuadrados).

Lo que se publica para que las personas que se crean con derecho al inmueble lo deduzcan dentro del término de 10 diez días.-Doy fe.

Zamora, Mich., a 16 dieciséis de agosto de 2022.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Angel Guerrero Lopez.

40102687004-06-09-22

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

Se admitió trámite Diligencias Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito dominio, promueve JOSE ANGEL FLORES ROBLEDO.

Respecto totalidad, finca urbana, ubicada en Matamoros 99 noventa y nueve lote 0 manzana 0 en Venustiano Carranza, Michoacán, que linda:

Norte. 25.65 metros, María Guadalupe Tellez; Sur. 25.65 metros, María Guadalupe Tellez; Oriente. 10.15 metros, Salvador Aguirre Fajardo; y, Poniente. 10.15 metros, calle Matamoros.

Extensión superficial de 260.35 metros cuadrados.

Afirma promovente estar en posesión, del citado inmueble de forma pública, continua, de buena fe y como propietario, desde hace más de 33 años, mediante donación hizo Porfirio Flores Velázquez, publíquese el presente 10 días convocando personas consideradas derecho inmueble deducirlo este Juzgado término fijado.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, 19 agosto 2022.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de este Distrito Judicial.- Lic. Rogelio Aguilar Becerra.

40152675574-06-09-22

15

Para consulta en Internet: www.periodicooficial.michoacan.gob.mx y/o www.congresomich.gob.mx